

Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el *Diario de México*, 1810-1817*

Los últimos años de la época virreinal no sólo son interesantes por haber ocurrido en ellos los hechos que llevaron a la independencia de México, sino también porque fue un periodo en el cual la cultura novohispana sufrió transformaciones importantes. Nuevos valores y actitudes provenientes de las circunstancias del momento y de un proceso que ya llevaba tiempo fraguándose, condujeron a la metrópoli y a Nueva España a vivir una época diferente. Los asuntos políticos y educativos fueron algunos de los temas que con mayor frecuencia se discutieron entre las élites del poder y del saber de entonces.

A grandes rasgos éste es el contexto histórico en el que se ubica la obra de Susana María Delgado Carranco, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, que en un principio fue su tesis de Maestría. El objetivo principal de Delgado Carranco es hacer un análisis

del *Diario de México* como medio de difusión de la libertad de imprenta, de las ideas políticas de su época, de los valores educativos que se introdujeron en el periodo que va de 1810 a 1817, y de su participación como vehículo y formador de la opinión pública. Para ello, la autora no sólo hace una definición de los conceptos mencionados, sino que también se preocupa por definir la postura de este diario frente a los mismos. Asimismo ubica a esta publicación en su contexto histórico, realiza un análisis de sus formatos y contenidos, y hace un estudio pormenorizado de sus suscriptores, lo que le es indispensable para determinar los tipos de lectores que tenían acceso a esta publicación.

Así, el objetivo planteado determina la organización general del libro, el cual se compone de cuatro capítulos. El primero está dividido en dos partes. En la primera se estudia el surgimiento de las características y la censura que tuvo el *Diario de México* a lo largo de su existencia. En la segunda, la autora examina el tipo de suscriptores de este cotidiano, particularmente durante los años de 1810 a 1817. Lo más destacable de este capítulo es la forma en que se lleva a cabo el análisis de las estruc-

* Susana María Delgado Carranco, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, col. Historia Política y Cultural, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006, 290 pp.

turas periodísticas, de la condición política y social de los mediadores de la información y de la influencia que tenía este diario en la sociedad de su época.

En el segundo capítulo, se aborda el tema de la trayectoria de la legislación censoria en el Viejo Mundo y en Nueva España; los conceptos de libertad de imprenta, opinión pública y censura a partir del siglo XIX en España; la promulgación de esa libertad en la metrópoli y el virreinato novohispano. En una última sección, se profundiza en la concepción de la libertad de prensa a partir de los contenidos del periódico.

En el tercer capítulo, el objetivo principal es analizar los contenidos referentes a las ideas políticas que se incluyeron en el *Diario de México* entre 1810 y 1817. Según la autora la difusión de estos artículos sobre el gobierno, las autoridades y los principios políticos de ese entonces imprimieron características particulares al periódico. De aquí que su estudio sea imprescindible, precisamente porque significaron un cambio en el desarrollo temático de este órgano de prensa, ya que junto con el rubro educativo, el político fue el que mayor número de artículos arrojó, reflejando, quizá más que ningún otro, el momento histórico por el que pasaba Nueva España.

El cuarto y último capítulo contiene todo lo relacionado con la materia educativa que se consideró en este medio comunicativo: los objetivos, los

proyectos, las escuelas y los maestros, los métodos y los diferentes tipos de educación que se distinguían. Así, este capítulo está dividido en dos partes. La primera está dedicada a las reformas educativas que se llevaron a cabo por parte de las autoridades gubernamentales, y los conceptos que de esta materia emanaron desde las últimas décadas del siglo XVIII. La segunda trata los diferentes temas relativos a la educación que la autora encontró en el *Diario de México*, clasificados en cuanto a definición y aspectos analizados en cada uno de ellos.

La argumentación que se desarrolla en este libro, se organiza alrededor de las líneas directrices de la investigación: la educación, la política y la libertad de imprenta. Según la autora, la atención prestada a estos tres puntos es una ventana desde donde es posible asomarse a las “preocupaciones de los novohispanos, no sólo en los asuntos legales o de alta política sino también en los cotidianos”. Así, el *Diario de México* se convirtió en una tribuna y en un espacio de discusión a través del diálogo, la correspondencia, la exposición de distintos pareceres y la apertura ideológica, ya que no sólo se hacían exposiciones en torno a alguno de los tres aspectos mencionados, sino que se buscaba fomentar la reflexión y, sobre todo, la controversia a partir de esos principios.

Aunque la obra de Delgado Carranco es una referencia indispensable para

apreciar y comprender los inicios del periodismo en la Ciudad de México, así como su papel como orientador y formador de la opinión pública política y educativa a favor del virreinato de la Nueva España, no podemos terminar nuestro comentario sin hacer las observaciones siguientes:

En primer lugar, me parece que la autora se aboca en contextualizar al *Diario de México* dentro de una temporalidad estrictamente política, la cual, en efecto, es indispensable para comprender los tres ejes temáticos de este trabajo, sin embargo, no ubica este periódico dentro de una temporalidad periodística que le permita observar con mayor detenimiento el por qué de sus contenidos y formatos, costos, circulación, tirajes, etc. Es decir, no hay un análisis más profundo que justifique las estructuras de la prensa a través de los cambios acaecidos en la misma.

En segundo lugar, llama la atención que a lo largo de esta obra la autora observe al *Diario de México*, “como una empresa, o negocio”, toda vez que las empresas periodísticas surgieron en México hasta finales del siglo XIX. En este sentido, me sur-

gen las siguientes preguntas: ¿qué entiende la autora por empresa o negocio periodístico?, ¿de qué manera puede justificar este concepto dentro del periodismo de principios del siglo XIX? y ¿cómo lo aplica en su estudio?

Finalmente, considero que la obra de Delgado Carranco constituye una base sólida para el estudio de la prensa mexicana durante los primeros años del siglo XIX, sobre todo porque no observa al *Diario de México* como una mera fuente para el análisis de los aspectos políticos, legislativos y educativos de este periodo, sino también como un objeto de estudio que le permite determinar su existencia durante los años de su segunda época. He ahí la importancia de esta investigación, ya que la mayoría de los estudiosos de la prensa y el periodismo de la primera mitad siglo XIX, se limitan a estudiarlo como una fuente aislada de la sociedad que la produjo.

Miguel López Domínguez

Alumno de la Maestría en Historia
Moderna y Contemporánea,
del Instituto Mora